

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

LOS MODOS DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA. (IN) SEGURIDAD. ENTRE DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICAS.

Gabriela Rodríguez y Gabriela Seghezzo.

Cita:

Gabriela Rodríguez y Gabriela Seghezzo (2009). *LOS MODOS DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA. (IN) SEGURIDAD. ENTRE DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICAS. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/291>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS MODOS DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA (IN) SEGURIDAD ENTRE DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICAS

Gabriela Rodríguez
gaboom@speedy.com.ar

Gabriela Seghezzo
gseghezzo@gmail.com

CONICET
Programa de Estudios del Control Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

I. Apertura

En los últimos tiempos, uno de los debates centrales en Argentina gira en torno a la cuestión de la (in)seguridad. Circunscripta la cuestión al aumento del delito y la violencia, el debate se organiza no sólo en torno a las posibles soluciones, sino también a la necesidad de ponderar las dimensiones del fenómeno. Básicamente, lo que se debate es si han aumentado los delitos y la violencia o si, en realidad, en el marco de internas políticas, se trata de una construcción mediática que amplifica el problema. De cualquier modo, tanto en el campo mediático como en el campo político, todas las voces coinciden en afirmar que el problema de la (in)seguridad es un problema capital que atraviesa a la sociedad argentina y que requiere de respuestas urgentes. Si todos coinciden en el problema y su urgencia, no obstante, se dividen las aguas en torno a las soluciones.

Ahora bien, los diferentes discursos que circulan en torno a la (in)seguridad como problema parten de la premisa de que la (in)seguridad es una realidad exterior, de la que los datos serían el mero reflejo, preexistente no sólo a su expresión discursiva sino también a las múltiples formas de diagnóstico-intervención que ella suscita. Asimismo la delimitación del problema se circunscribe a la búsqueda de causas que lo antecedan. En este contexto, creemos que resulta necesario reflexionar en torno a estos modos de construcción del problema, en tanto, los modos de construcción de problema no son ajenos al problema mismo, sino que le son constitutivos. Por lo pronto, la delimitación del problema en términos de las causas que lo provocan, conlleva necesariamente a establecer un abanico de soluciones posibles, vale decir, se subsume lo pensable a la búsqueda de causas y, ello implica necesariamente, someter el pensamiento al imperativo del qué hacer.

Nuestra intención es, entonces, torsionar esos presupuestos para pensar la (in)seguridad como una positividad: una experiencia que emerge y se conforma en la conjugación de formas de saber, relaciones de poder que sedimentan en instituciones y atraviesan los cuerpos y producen subjetividades¹. Esa experiencia de la (in)seguridad requiere ser leída, reclama una reflexión, exigencia de la cual difícilmente podrá estar ausente la interrogación sobre los discursos que circulan, producen y configuran esa experiencia, una interrogación, en efecto, sobre los modos de producción de la (in)seguridad como problema, pero tampoco de la autoindagación, la interrogación sobre la modalidad misma de la interrogación, en síntesis, requiere tanto la interrogación sobre los discursos a partir de los cuales se producen los modos de la (in)seguridad como problema, así como sugiere una reproblematicación, explicitando la dificultad que recorre nuestra experiencia sin pretender resolverla. Crítica que, entonces, no consistirá en evaluar lo real en nombre de un ideal, un gesto, a la vez inmanente y crítico, que no funda certeza sino que consiste en formular preguntas.

Teniendo en cuenta este horizonte, en esta ponencia presentaremos algunos de los nudos problemáticos a los que hemos arribado a partir del análisis de una multiplicidad de discursos

¹ Con positividad, o en términos foucaultianos *dispositivo* (Foucault, 2002a), nos referimos a la relación entre un discurso y las condiciones de su emergencia -condiciones de su aparición y producción-, que no es una relación de mera contextualización. Ni el discurso se reduce al texto, ni las prácticas no discursivas que confluyen en su emergencia se reducen a mero contexto. Una noción que, poniendo en cuestión esta doble reducción, nos permite analizar el ensamble de prácticas discursivas y extra-discursivas que produce determinados regímenes de visibilidad y de decibilidad y que habilitan lo que se puede ver y lo que se puede decir y, por ende, lo que se puede hacer. Se trata del “conjunto de las prácticas discursivas y no discursivas lo que hace entrar algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (sea bajo la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.)” (Foucault, 1994: 670).

mediáticos que, incluso desde su heterogeneidad, van conformando y dando espesor a un objeto, el cual a través de un complejo juego de luces y sombras emerge como problema, se instituye en tanto experiencia, delimitando, de esta manera, lo que es posible (y en consecuencia lo que no) pensar, decir y hacer en torno a la (in)seguridad².

II. Matriz diagnóstico-terapéutica: los medios de comunicación y la problematización de la (in)seguridad

¿Cómo aparece la (in)seguridad en los discursos que circulan en los medios de comunicación? o, más aún, ¿qué elementos, presupuestos, regularidades intervienen, circulan cuando dicen “inseguridad”? En los medios de comunicación la (in)seguridad se configura en tanto problema a partir de un diagnóstico: el aumento generalizado en la cantidad de delitos y la violencia. De allí que, en estos discursos, la (in)seguridad fija su sentido en torno a la protección de la integridad física y la propiedad privada³.

Si bien todas las voces coinciden en definir la (in)seguridad en vinculación con los delitos y la violencia, y en ese sentido, con trasgresiones que afectan la vida y la propiedad, se desdoblán las posiciones en la medida en que, para algunos, esta problemática incluye otros elementos: aparece el fenómeno anexado a una dimensión social que debe ser tomada en cuenta en la delimitación de la problemática y, en consecuencia, en la búsqueda de soluciones. Por ejemplo, como se deja leer en

² Puntualmente, abordamos los diferentes elementos que aparecen en torno a la (in)seguridad a partir del análisis de artículos publicados durante 2007, 2008 y 2009 en los tres medios gráficos de mayor circulación de la Argentina (Clarín, Página 12, La Nación), intentando rastrear tensiones, continuidades y discontinuidades en estas producciones de sentido. Los artículos periodísticos seleccionados, fundamentalmente editoriales, notas de opinión y eventualmente noticias, cuyo análisis presentamos a continuación, en tanto conjunto fragmentario e inacabado de documentos, no conforman un corpus en sentido metodológico estricto. No obstante, constituyen una vía válida de acceso a los discursos que, desde el campo mediático, circulan en torno a la (in)seguridad. Véase Rodríguez y Seghezze, 2009.

³ Por ejemplo, *La población tiene derecho a transitar en paz, todos tenemos derecho a que no se roben por fuerza nuestras pertenencias, tenemos incuestionable derecho a la vida. Quien nos ataca puede ser que tenga sus propias razones para hacerlo; pero a la vez está cercenando derechos, y actualmente a menudo ello conlleva formas extremas de violencia física, con muerte incluida. Ello no puede tomarse como una fatalidad, o como algo que resolveremos el día que la pobreza haya desaparecido; día que no sabemos si llegará, mientras la violencia se ejerce diariamente y deja víctimas de manera casi permanente. Asumamos, entonces, que el tema es relevante, y que nos pertenece también a los que queremos una sociedad mejor y más justa.* (“La inseguridad, ¿cuestión de derechos?”, Roberto Follari, Página 12, 26-10-08). O también, *La percepción pública no está sólo en la agenda mediática, también dimensiona un peligro real. (...) El reclamo no significa olvidar que la violencia está asociada a la desigualdad, a la injusticia social. (...) Los padres fundadores de la patria lo dijeron a su modo. En La Gaceta de Buenos Aires, de 1812, Bernardo de Monteagudo predicaba: "No hay libertad, no hay igualdad, no hay propiedad si no se establece la seguridad que es el compendio de los derechos del hombre: ella resulta de los derechos de todos para asegurar los de cada uno" (...) "y mientras el pueblo no conozca este supremo derecho, la posesión de los otros será más quimérica que real" (“No mano dura, sino firme”, Ema Cibotti, Opinión, Clarín, 27-03-09). Para un análisis pormenorizado de esta cuestión, véase Rodríguez y Seghezze, 2009.*

una columna de opinión del diario Clarín, titulada “Con la inseguridad, poco y nada”: *Todos sabemos que detrás de la imparable espiral de violencia están la marginalidad, la desigualdad y la droga* (Ricardo Roa, Clarín, 12-03-09). Incluso, en algunos discursos, ambas posiciones aparecen solapadas:

Cuando se discute sobre el auge de la inseguridad que padecemos los argentinos, dos tesis parecen enfrentarse (...) [Sin embargo] hay dos culpas concurrentes por el auge de la delincuencia. Una es la impunidad y la otra es el deterioro social. En la raíz de ambas gravita sin embargo una sola causa principal: la inacción del Estado (“Ante una tesis de Argibay”, Mariano Grondona, La Nación, 25 de marzo de 2009)

De cualquier modo, sin desconocer los matices que diferencian entre sí ambas posturas, en estos discursos, aparecen una serie de núcleos duros. Aparece con fuerza una matriz común de construcción del problema que se pregunta por las causas y que propone soluciones. Vale decir, la (in)seguridad como foco de problematización se constituye sobre dos ejes, dos estrategias, pero que no están tajantemente enfrentadas entre sí, no son excluyentes, ni se definen por oposición: las causas y las soluciones al problema de la “inseguridad”, un encadenamiento de diferentes elementos que funcionan o bien como su causa inmanente o bien como la condición de posibilidad de su resolución. En realidad, en estos discursos se hace evidente la apelación a una estrategia de doble faz, una matriz bifurcada: por un lado, aparece una diagnosis de la inseguridad y, en segundo término como su contracara necesaria, se plantea una terapéutica. Así, por ejemplo:

Desde hace varios años, la inseguridad aparece como el problema más sentido y el más grave y urgente de los que afectan a los habitantes de la Argentina. Las razones que la provocan son un fenómeno complejo y multicausal, tanto en su origen cuanto en su dinámica, y es en este sentido como deben ser formuladas las respuestas. (“Inseguridad, el problema más urgente”, Editorial, La Nación, 07-02-09)

Está claro que todos esos factores son reales y necesariamente deben ser considerados, pero ninguno de ellos podría ser señalado como único o excluyente a la hora de formular un diagnóstico creíble sobre la realidad social imperante en materia de delincuencia e inseguridad. Lo importante es atribuirles a todos ellos la gravedad que les corresponde y analizarlos con el máximo rigor, despolitizándolos y desideologizándolos, y tratando de establecer, además, de qué manera se relacionan e interactúan unos con otros. (...) Una política transformadora en ese campo sólo será eficiente y duradera si ha sido instrumentada a partir de un análisis maduro y no unilateral ni tendencioso del fenómeno de la

delincuencia y de sus múltiples causas culturales y sociales. Tengámoslo en cuenta a la hora de definir las estrategias tendientes a garantizar la seguridad general y el orden público, valores supremos de toda sociedad. (“Las causas de la inseguridad”, Editorial, La Nación, 12-02-07).

Ahora bien, entre diagnósticos y soluciones, se muestra una marcada interdependencia especular: los elementos que aparecen como causas de la inseguridad reaparecen, de manera invertida, como sus soluciones. Por lo tanto, antes que divergentes, las “soluciones” y las “causas” constituyen gestos simétricos. Un esquema frente al cual lo mínimo que se puede señalar es su curiosa afinidad con el positivismo criminológico. De alguna manera, el sujeto de la enunciación se presenta a sí mismo como una suerte de moderno patólogo social, capaz de, a la vez, detectar la enfermedad y prescribir el tratamiento.

La preocupación por la seguridad pública halla explicación no sólo en los indicios que transmite la vida cotidiana y que son recogidos por los medios de difusión, sino en la falta de una respuesta pública, integral y coherente desde el Estado. (...) La cuestión requiere un abordaje integral que comience con la prevención social del delito.(...)Estas son algunas propuestas (...): necesitamos un plan público, coherente y eficaz en seguridad pública. (“Menos medidas aisladas y más coherencia. Respuestas a la inseguridad”, José Manuel Ugarte, Opinión, Clarín, 27-11-08)

[En relación a la inseguridad] *No más cárceles sino mejores instituciones que se ocupen de la infancia, devolviéndoles los derechos fundamentales de poder vivir y desarrollarse.* (“Hambre y represión”, Eduardo Pavlovsky, Página 12, 22-11-09)

Precisamente, en torno a esta matriz diagnóstico-terapéutica, aparecen y reaparecen una serie de elementos que juegan como factores influyentes en la producción de (in)seguridad. De manera analítica, pueden delimitarse dos elementos: por un lado, los sujetos y sus conductas causantes de la inseguridad, y por otro lado, la ausencia del estado y, principalmente, del gobierno nacional. Paralelamente, y teniendo en cuenta que nos encontramos frente a una matriz que se pregunta por las causas y propone soluciones, también se van a formular o reclamar propuestas y soluciones orientadas, claro está, hacia ambos frentes. Como señalaremos más adelante, se propone/reclama un amplio abanico de intervenciones que incluye desde políticas sociales a políticas penales, políticas que, sin embargo, no siempre aparecen enfrentadas entre sí, sino que se presentan de manera solapada, vale decir, las más de las veces, prevención, rehabilitación y/o

represión de los sujetos y sus prácticas ya definidos como causantes de la (in)seguridad, aparecen imbricados y yuxtapuestos.

II. i. Dinámicas de oposición

Primero, entonces, los sujetos y sus conductas causantes de la (in)seguridad. En estos discursos, la pobreza aparece como un factor, no el único, pero sí fundamental, en el problema de la (in)seguridad. Suena y resuena, una y otra vez, la pobreza como su raíz cardinal. En efecto, si en estos discursos emerge una estrategia discursiva que establece una íntima relación entre inseguridad y delincuencia, ella se complementa con una segunda (o, mejor dicho, ambos elementos forman parte de la misma estrategia): se establece una ligazón causal entre pobreza-delincuencia. No resulta casual ni azarosa la emergencia de una suerte de cadena de equivalencias entre pobreza-delincuencia-inseguridad. En términos morales o materiales, la clave que aglutina a estos diagnósticos es la idea de carencia. Se despliega todo un arsenal de categorías negativas, vinculadas a la idea de carencia, para definir a los sectores que, en definitiva, son productores de inseguridad: “falta” (de trabajo, de educación, de valores, de oportunidades), “desigualdad”, “marginalidad”, “deterioro”, entre otros⁴.

Ciertamente, si los discursos de tinte más autoritario señalan una crisis moral o ausencia de autoridad que supuestamente se extendería entre los jóvenes de los sectores populares y las visiones más críticas enfatizan en las carencias materiales o en la falta de oportunidades resultado del brutal proceso de pauperización y los altos índices de desempleo consecuencia de las políticas de las últimas décadas que padece una gran parte de la población, sin embargo, y aún con estos fuertes matices que las diferencian, ambas posturas coinciden en que las causas del presunto aumento en la comisión de delitos y, por lo tanto, de la inseguridad, giran en torno a las carencias de los presuntos ofensores. Unos y otros, aunque por distintos derroteros y con disímiles intenciones tienden, entonces, a reforzar la vieja matriz positivista que establece una ligazón, una suerte de identidad,

⁴ Así, por ejemplo, *La Presidenta hizo referencia a uno de los aspectos centrales del resguardo de la seguridad porque, como se ha señalado reiteradamente en esta columna, la falta de trabajo y de educación conduce no sólo al empobrecimiento, sino al deterioro de los valores que hacen a la integración social y a la pérdida de confianza en las posibilidades del progreso a través del trabajo y el estudio. En las familias que caen en situaciones de pobreza estructural el problema es particularmente grave porque los chicos tienen mayor riesgo de abandonar la escuela, que es tanto un ámbito de aprendizaje como de socialización, y de caer en las redes del delito como alternativa de ingresos y también de pertenencia y de identificación.* (“Responsabilidad y profesionalismo para la seguridad”, Editorial, Clarín, 15-03-09). También, *El que no come no piensa y su arma es la inmediatez. El hambre es un crimen en nuestro país, un crimen diario que potencia la delincuencia.* (“Hambre y represión”, Eduardo Pavlovsky, Página 12, 22-11-08). Para un análisis pormenorizado de esta cuestión, véase Rodríguez y Seghezso, 2009.

que aún persiste, entre pobres y delincuentes. En rigor, entonces, en estos discursos, los sujetos que aparecen como la encarnación de la violencia, el delito, y en definitiva, de la inseguridad, definida en estos términos, son los pobres, pero, fundamentalmente, los jóvenes-pobres.

En paralelo, entonces, queda en evidencia la marcada estructura disyuntiva que imprime su singularidad a estos discursos. En otras palabras, la dinámica argumentativa que caracteriza a estos discursos define al escenario contemporáneo como fracturado, dicotómico, de oposiciones absolutas: un nosotros siempre en oposición a un ellos-pobres-delincuentes. En ese sentido, las cualidades que se le atribuyen y las acciones que se predicán de los “otros” son negativas, en contraposición a las cualidades que se le atribuyen y las acciones que se predicán del “nosotros” que, casi siempre, es presentado como un nosotros-victimizado⁵. Por lo tanto, en estos discursos el proceso de construcción de una otredad implica necesariamente la construcción de un colectivo de identificación. “Los vecinos”, “los argentinos”, “la ciudadanía”, “la sociedad”, “la población” se presentan como universales o totalidades armónicas pero que, al mismo tiempo, presentan una grieta que los mina internamente, un elemento que funciona como su negación interna: queda nítidamente delimitado un adversario otro que es expulsado fuera de la totalidad⁶.

Recapitulando, definido en estos términos el problema de la (in)seguridad, las terapéuticas propuestas se delimitaran en torno a la intervención, la neutralización y, en última instancia, la eliminación de esos “otros” que han sido construidos como causa eficiente de la “inseguridad”. Es decir, las respuestas que se proponen giran en torno a intervenir sobre los que son construidos como peligrosos o bien potencialmente peligrosos, en síntesis, giran en torno a la intervención sobre ciertas maneras de ser y de vivir.

II. ii. El estado como *phármakon*

Ahora bien, en esta experiencia de la (in)seguridad situada en una matriz diagnóstico-terapéutica, a la par que se delimitan las causas, se atribuyen responsabilidades. Y en ese juego de atribución de responsabilidades, no sólo se recorta a los sujetos y sus acciones causantes de la

⁵ Con “casi siempre” hacemos referencia a que, fundamentalmente desde perspectivas más autoritarias, la noción de “víctima” se limita a un nosotros real o potencial objeto de los hechos de “inseguridad”, opuesto a un ellos-victimario. Por otra parte, desde las perspectivas más críticas la noción de “víctima” aparece ampliada ya que incluye a los reales o potenciales ofensores, en tanto éstos son presentados como “víctimas” de la exclusión social. De cualquier manera, la estructura disyuntiva caracteriza a sendos modos de construcción del problema (in)seguridad.

⁶ Para un análisis más exhaustivo de esta cuestión, véase Mouzo, Ríos, Rodríguez, Seghezze, 2009.

“inseguridad”, sino que también aparece con fuerza la crítica a las autoridades gubernamentales y se señala su inacción, su incapacidad o su impericia en la resolución del problema de la “inseguridad”. Si el diagnóstico se orienta a atribuir responsabilidades a las autoridades gubernamentales, sin embargo, esta diagnosis también introduce una causalidad más abarcativa: la ausencia del estado. Es decir, no sólo la (in)seguridad aparece como un problema vinculado a inacciones o incompetencias de funcionarios de tal o cual signo partidario, sino que gira en torno al papel que el estado desempeña en su conjunto.

Los responsables de velar por la seguridad responden con medidas aisladas, como el incremento del número de policías o la construcción de nuevas cárceles. La inseguridad como problema complejo tiene que abordarse desde una perspectiva integral. Por consiguiente, la política de seguridad que se implemente tiene que incluir todos los factores que hacen a su problemática. Y ello deberá realizarse rápidamente, dado que la percepción actual es que el Estado es ineficaz para resolver el problema. (“Inseguridad, el problema más urgente”, Editorial, La Nación, 07-02-09)

Entrevista a Marta Arriola, Subsecretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. No está de acuerdo en bajar la edad de imputabilidad y asegura que el debate debe centrarse en cómo rescatar a los pibes de la marginalidad en la que los abandona el Estado. “Los violentamos –dice– después delinquen y nos rasgamos las vestiduras”. “Empezamos a hablar de los pibes cuando el pibe aparece armado y comete un delito y mientras tanto tenemos cientos de miles de pibes en una situación crítica y tenemos que ir por ellos, no cuando la situación se transformó en una situación punible, porque ahí ya perdimos el partido.” (“De los pibes se habla recién cuando delinquen”, Horacio Cecchi, Página 12, 08-11-08)

Presentado como ineficaz, insuficiente, errático, ausente, el estado se conforma así como *phármakon* es decir, causa de los males y cura al mismo tiempo. De alguna manera, entonces, ambivalencia constitutiva: el estado es, a su vez, la enfermedad y su cura. La cura contra la enfermedad está contenida en la enfermedad misma pero, claro está, la cuestión central gira en torno a la dosis apropiada para la inmunización⁷. En efecto, el estado, encarnado en la inacción o incompetencia de los funcionarios políticos, produce “inseguridad”, sin embargo todas las propuestas terapéuticas lo interpelan. Y es a través de esta caracterización que se ponderan las

⁷ Esta idea de *phármakon*, como ambivalencia constitutiva, es trabajada por Resta, E. en *La certeza y la esperanza. Ensayo sobre el derecho y la violencia*, Paidós, Barcelona, 1995; y por Espósito, R. en *Immunitas. Protección y negación de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, 2005.

políticas públicas implementadas por las distintas agencias estatales: “falta”, “carencia”, “ausencia”, “incapacidad” son los significantes que resuenan en una diagnosis que orienta la terapéutica en torno a más estado y más intervención en el problema.

Ahora bien, si el estado es interpelado en sus carencias, en sus faltas, sus ausencias, los discursos que llevan a cabo la interpelación no constituyen una masa homogénea e indiferenciada. Por el contrario, se diferencian entre sí de acuerdo a las críticas a las que lo someten, los reclamos que enuncian y las soluciones que sugieren. Y desde esta perspectiva podemos delimitar dos nudos problemáticos en torno a los cuales se configuran diagnósticos y terapéuticas.

En primer lugar, las causas se articulan en torno a la cuestión penal, en sentido estricto. Se señala que la “inseguridad” como problema es causa directa de la ineficiencia-ineficacia del sistema penal. En este punto, lo que fundamentalmente se reclama al estado son más recursos y una utilización eficiente y coherente de los mismos⁸. La cantidad de efectivos policiales y la calidad de la formación profesional y equipamiento de los mismos son una constante en los diagnósticos que tienden a apuntalar una respuesta estatal de carácter policial. En estos planteos, la solución a la (in)seguridad implica un refuerzo de los recursos materiales destinados a las tareas de prevención, en términos de vigilancia, y de represión del delito y los desórdenes en el espacio público. Sin embargo, no se trata solamente de más fuerzas de seguridad, sino también de la creación de instancias institucionales de coordinación técnica, cuando no, la racionalización y modernización del funcionamiento de las instituciones existentes.

De cualquier manera, incluso circunscripta la (in)seguridad a la cuestión penal, el horizonte se amplía considerablemente puesto que, a la mencionada escasez de recursos relativos a la función policial, se suman otros aspectos que son enunciados en tanto causas: la precaria situación de las cárceles, la falta de adecuación de las leyes vigentes, la falta de celeridad de la justicia, cuando no la impunidad en su ejercicio, la ausencia de coordinación de las distintas agencias implicadas en la

⁸ De esta manera, *El plan del gobierno contiene elementos necesarios para solucionar el problema: el Gobierno aportará más patrulleros, más celulares, más hombres, etcétera. Pero, para que funcione adecuadamente, hay que coordinar muy bien todos esos elementos y, en ese punto, las fuerzas de seguridad acumulan muchos fracasos.* (“La inseguridad es real”, Adrián Ventura, La Nación, 05-04-09). O bien, *Un punto decisivo en este aspecto es la situación de los cuadros policiales. En diversas jurisdicciones se observa que ni el número de efectivos ni su grado de entrenamiento y equipamiento están a la altura de las necesidades y que por ese motivo no sólo no están en condiciones de prestar un servicio adecuado sino que son más vulnerables a la agresión de los delincuentes (...). Se pueden fortalecer los esfuerzos ya realizados para mejorar la formación y equipamiento de las policías provinciales y apoyar técnicamente la conformación de instancias político-técnicas de conducción de la seguridad pública, órganos de inteligencia criminal e instancias de participación comunitaria en la seguridad interior, en las provincias* (“Responsabilidad y profesionalismo para la seguridad”, Editorial, Clarín, 15-03-09).

resolución del problema y la falta de estadísticas confiables que dimensionen el fenómeno, entre otros. Todos estos elementos aparecen como solidarios en la evaluación crítica de las políticas públicas implementadas. En este marco, la producción y la difusión de datos estadísticos adquieren una relevancia especial.

Los datos son concebidos, en estos discursos, como un elemento clave de diagnóstico que, de manera indiscutida e indiscutible, tendría una doble función: por un lado, dotar de un realismo objetivo al problema y, por otro, permitir conocer su dimensión y sus características. De esta manera, son pensados como un elemento imprescindible para el diseño de políticas coherentes, efectivas y eficaces, que pretendan dar solución a la (in)seguridad:

Partiendo de una capacidad de diagnóstico basada en una estadística criminal cuya creciente perfección, confiabilidad y publicidad debe constituir un objetivo fundamental, una Dirección Nacional de Inteligencia Criminal sería lo adecuado. Hablo de buenos cuadros, fortalecidos con la participación del mejor personal policial y de seguridad especializado, con capacidades de análisis espacial, temporal, personal y de modus operandi del delito, en comunicación con similares en las provincias y con todas las instituciones participantes de la seguridad pública. Se trata de brindar las bases de una planificación a corto, mediano y largo plazo de la lucha contra el delito. (“Menos medidas aisladas y más coherencia”, José Manuel Ugarte, Clarín, 27-11-08)

Si, como se menciona en el fragmento anterior, los datos son fundamentales para la implementación de políticas acertadas en la “lucha contra el delito”, la escasez, imperfección o directamente la ausencia de datos estadísticos oficiales engrosa la lista de las carencias atribuidas al estado, y se traduce en una crítica directa a las autoridades en el gobierno.

La desaparición de los alcances del público de la estadística criminal con que cuenta el país -incluyendo las encuestas de victimización- no contribuye al incremento de la confianza (“Menos medidas aisladas y más coherencia”, José Manuel Ugarte, Clarín, 27-11-09).

La encuesta del Copub revela que el 37 por ciento de los consultados le atribuye la inseguridad y su propia desprotección a la pobreza, la desigualdad social y la desocupación, y el 30 por ciento se lo adjudica a la lenidad de la legislación vigente. A eso habría que sumarle la detestable influencia de la drogadicción, sin que ello agote la penosa nómina de los factores que inducen a delinquir y, por ende, atentar contra la convivencia social (...) Todos esos datos concurren a dar pauta de que la gente común

descrie de las estadísticas oficiales, invariablemente falseadas incluso a pesar de la rotunda desmentida que a esas estimaciones les plantea la cruda realidad. (“La sociedad se siente desprotegida”, Editorial, La Nación, 10-10-08)

Es notorio que la disputa en torno a los datos se establece a partir, en y a través de los datos. Vale decir, se denuncia la ausencia de datos, se afirma que los datos disponibles son insuficientes o falaces y para demostrarlo se recurre a datos. Nos encontramos ante un fetichismo del dato (Rey, 2005): nadie duda del realismo del dato y de la necesidad de contar con ellos, en todo caso se denuncia su ausencia, o se sospecha de su fidelidad, y se reafirma así que lo que las estadísticas miden es una realidad exterior, preexistente e independiente de la definición de una cuestión en tanto problema. De esta manera, se invisibiliza que los datos son constructos, que más que medir una situación preexistente, la instituyen en tanto tal.

Por otro lado, pero en íntima vinculación con este primer nudo problemático que señala la ineficacia o ausencia del estado en relación a las causas y soluciones específicamente penales, el campo de intervenciones se amplía en la medida en que se introducen en la diagnosis de la (in)seguridad las causas sociales. Si hay causas sociales de la (in)seguridad, se requieren, entonces, antídotos específicos: intervenciones sociales.

La ausencia de una política de Estado frente al retiro de fondos destinados a la ayuda social fue el origen del crimen juvenil. Los chicos de La Matanza y de La Cava son nuestros pequeños hustler. (...) El intendente Gustavo Posse dijo que el crimen del ingeniero Barrenechea está relacionado con el retiro de efectivos de Gendarmería en la villa La Cava. Alguien le contestó: “El triste suceso está relacionado con la ausencia de educación, de salud, de trabajo, de buena alimentación, de los derechos fundamentales del hombre: ausencia de igualdad, ausencia de oportunidades, ausencia de políticas que tiendan a preservar la dignidad humana, en ese asentamiento y en otros muchos puntos de la República”. (“Hambre y represión”, Eduardo Pavlovsky, Página 12, 22-11-09)

En consecuencia, en relación con los desarrollos precedentes, si los sujetos causantes de la “inseguridad” son definidos por la “carencia”, en realidad, esas carencias son reenviadas a una carencia originaria: las ausencias/carencias de políticas de estado. En ese sentido, el estado también es causa, produce o reproduce la “inseguridad”, en un doble sentido: por su falta de políticas penales y por su falta de intervenciones sociales, es decir, ausente, insuficiente y errático a la hora

de realizar las tareas que posibilitarían la prevención y/o rehabilitación de los sujetos ya definidos como causantes de la (in)seguridad.

Ahora bien, si el estado es causa, si su “ausencia fue el origen del crimen juvenil”, también es interpelado como remedio o solución:

En lugar de hablar del derecho a la seguridad hay que hablar de la seguridad de los derechos, y en la medida que se garantice el trabajo, la educación y la inclusión habrá una sociedad más justa y más segura. (“Los ejes de la inseguridad, Edgardo Binstock, Página 12, 31-10-08)

Entonces, en apariencia, se perfilan dos tendencias contrapuestas. En un intento por distanciarse de las respuestas punitivas, se proponen intervenciones que presentan un carácter social. Nos encontramos, en consecuencia, con dos polos en torno a los cuales se piensa – y se recomienda- una terapéutica apropiada: por una lado, una visión marcadamente autoritaria que acompaña el “clamor popular” por una mayor represividad de las fuerzas del orden; y por otro, una visión progresista que aboga por la prevención y la protección de los derechos de ciudadanía de “víctimas y ofensores”. Por lo tanto, en la heterogeneidad de los discursos que circulan en los medios de comunicación, se configuran dos polos: aquellos que reclaman más estado en su faz de garante del orden y aquellos que reclaman más estado en su faz de integración social. Ya resulta obvio señalar que en ambos casos se reclama más estado, sin embargo, además, estas intervenciones no se presentan en los medios de comunicación como opuestas, sino que, las más de las veces, aparece un movimiento pendular entre estos diferentes tipos de intervención, que busca romper las dicotomías señalando que “las políticas deben ser integrales” y que, en todo caso, las diferencias se instauran en torno al “corto y largo plazo”. De hecho, en el caso de algunos discursos analizados, hemos podido reconocer un anclaje doble y advertir incluso un desdibujamiento de los límites entre ambas tendencias⁹.

⁹ Al respecto, *Las puntualizaciones oficiales son, en definitiva pertinentes, pero hay que tener en cuenta que las necesidades insatisfechas en materia de inclusión social, educación y servicio policial son consecuencia de los déficit de las políticas públicas de larga data, pero en los cuales el frente político gobernante tiene desde hace cinco años una responsabilidad directa.* (“Responsabilidad y profesionalismo para la seguridad”, Opinión, Clarín, 15-03-09). Asimismo, *Cuando se discute sobre el auge de la inseguridad que padecemos los argentinos, dos tesis parecen enfrentarse. Una de ellas reclama una mayor presencia del Estado en la lucha contra el delito, haciendo notar que los autores de hechos aberrantes entran por una puerta de la cárcel y salen por la otra, lo cual genera un clima de impunidad que alienta a reincidir a los delincuentes y que acrecienta el temor de los ciudadanos. La otra sostiene que la difusión del delito es hija del hambre y de la pobreza siendo éstas y no la pasividad de los jueces y del Gobierno, por lo tanto, la causa principal de la inseguridad. (...) ¿Nos hallamos entonces ante el choque entre dos interpretaciones sobre el auge de la inseguridad, una "dura" y otra "blanda"? En la medida en que tanto la línea dura como la línea blanda exageren sus argumentos, empero, ambas corren el riesgo de caer en la trampa del unilateralismo, porque es evidente que nuestra sociedad padece el movimiento de pinzas de los dos males que ellas denuncian porque tenemos, en*

Los discursos analizados, en consecuencia, presentan elementos heterogéneos e irreductibles, sin embargo homogeneidad al mismo tiempo: todas las voces coinciden en la búsqueda de causas y soluciones, en la urgencia sobre el hacer y, fundamentalmente, en relación a qué. Llegado a este punto no resulta llamativo que todos los elementos que en estos discursos aparecen como soluciones a la “inseguridad” reaparecen con signo invertido como su causa.

III. Reflexiones finales

Estos modos de construcción del problema, que apelan a la búsqueda de sus causas y que adquieren un carácter marcadamente prescriptivo, sin embargo no constituyen una innovación absoluta de los discursos mediáticos sino que son rasgos que caracterizan los modos en que otros campos problematizan la (in)seguridad¹⁰. Si bien en esta oportunidad hemos focalizado el análisis en las producciones de sentido de los medios de comunicación, en trabajos anteriores el análisis estuvo orientado a los discursos producidos en otros campos sociales, como por ejemplo los discursos de los funcionarios policiales, los discursos de la expertise académica, entre otros (Rangugni, et. al. 2009). A partir de ello, resulta pertinente reparar en que los modos de construcción del problema (in)seguridad, aún en su diversidad de procedencia, se articulan en torno a presupuestos compartidos. En otras palabras, en torno a la (in)seguridad, diferentes campos de producción del problema no presentan una clara autonomía. En rigor, nada en los discursos que circulan en y a través de los medios de comunicación tiene la forma de una innovación radical, ni de un quiebre absoluto y, sin embargo, tampoco es una repetición infinita de lo mismo, sino más bien una torsión específica de presupuestos comunes. En efecto, estos discursos en su heterogeneidad se anudan, encuentran su punto de apoyo, en la ligazón causal que establecen entre delito-pobreza-violencia-inseguridad. Ligazón que no es explicitada, ni puesta en tensión, muy por el contrario, su naturalización nos previene de su carácter dóxico (Bourdieu, 1991).

suma, demasiados delincuentes y demasiados pobres. En la raíz de ambas gravita sin embargo una sola causa principal: la inacción del Estado (“Ante una tesis de Argibay”, Mariano Grondona, La Nación, 25 de marzo de 2009).

¹⁰ Es la noción de *formación discursiva* la que permite dar cuenta cómo una serie de discursos, aún heterogéneos como los discursos políticos, los discursos policiales, los discursos judiciales, los discursos académicos, e incluso los discursos de los medios de comunicación, pueden plantear cierta homogeneidad respecto a las reglas de formación de sus enunciados (la formación de los objetos, de los conceptos y de las posiciones de sujeto), y en razón de esta homogeneidad formar parte de una misma formación discursiva (Foucault, 2002b).

Entonces, homogeneidad que se desprende de los presupuestos comunes, empero, especificidad al mismo tiempo. En efecto, los discursos de los medios de comunicación no son, sencillamente, prácticas indiscernibles u homologables a otras prácticas sociales, puesto que presentan una especificidad que les es propia. Los medios de comunicación son productores de discursos, y esos discursos son modos de construcción de una realidad, pero, al mismo tiempo, los medios de comunicación son el escenario en el cual distintas voces definen, delimitan y producen realidad. De hecho, la (in)seguridad en tanto realidad se discute, se define y se produce en, por y a través de los medios de comunicación. En consecuencia, son formadores de opinión y producen y reproducen la (in)seguridad como problema.

Ahora bien, como proponíamos inicialmente, si la reflexión crítica se relaciona con la posibilidad de un trabajo de reproblematicación sobre el presente, que nos compromete con una interpelación política, que no propone soluciones y respuestas correctas, sino que busca formular nuevas preguntas, cuestionando las familiaridades y los lugares comunes, la reflexión crítica supone, entonces, deconstruir las formas de problematicación, deconstruir el objeto y, en ese movimiento, poner en tensión la matriz a partir de la cual se lo produce, la racionalidad que opera en estos discursos. Este fue nuestro intento.

IV. Bibliografía:

- **Bourdieu, P.** (1991): *El sentido práctico*, Taurus Ediciones, Madrid.
- **Esposito, R.** (2005): *Immunitas. Protección y negación de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.
- **Foucault, M.** (1994): "Le souci de la vérité", en *Dits et écrits IV* (1980-1988), N° 350, Gallimard, Paris.
- ----- (2002a): *Historia de la Sexualidad, vol. 1- La voluntad de saber*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- ----- (2002b): *La arqueología del saber*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- **Mouzo, K.; Rios, A.; Rodríguez, G. y Seghezzo, G.** (2009): "Hacer morir: las prácticas policiales y la (re)inscripción de la asimetría soberana en la economía del biopoder", en *Repensar la (in)seguridad. Las prácticas policiales como objeto de reflexión*, Editores Del Puerto, Buenos Aires, (en prensa).
- **Rangugni, V.; Galvani, M.; Mouzo, K.; Recepter, C.; Rios, A.; Rodríguez, G. y Seghezzo, G.** (2009): en *Repensar la (in)seguridad. Las prácticas policiales como objeto de reflexión*, Editores Del Puerto, Buenos Aires, (en prensa).
- **Resta, E.** (1995): *La certeza y la esperanza. Ensayo sobre el derecho y la violencia*, Paidós, Barcelona.
- **Rey, G.** (2005): *El Cuerpo del delito*, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, N° 1, Colombia, www.c3fes.net, ISBN: 958-8101-24-7.
- **Rodríguez, G. y Seghezzo, G.** (2009): "Luces y sombras en la configuración de la (in)seguridad como problema en los medios de comunicación", en *Repensar la (in)seguridad. Las prácticas policiales como objeto de reflexión*, Editores Del Puerto, Buenos Aires, (en prensa).